



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

TRASLADOS

Traslado No. 032		Fecha del Traslado: 07-12-2020			Página: 1		
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2019-00401	EJECUTIVO SINGULAR	URBANIZACIÓN QUINTAS DE LA LOMA P.H.	LUIS GONZALO PARRA CELIS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	09-12-2020	11-12-2020
2020-00489	EJECUTIVO SINGULAR	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	NELSON ESTIVEN SIERRA ZAPATA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	09-12-2020	11-12-2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA 20-11556 del 22 de mayo de 2020, así como 29 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se fijan los presentes traslados electrónicos, con plenos efectos procesales.

Hoy, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020).

DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria